

# *Documentación*

## **1. Derechos humanos.**

1.1 Organizaciones no gubernamentales y movimientos de género. Frente a la ampliación de la pena de muerte.

## **2. Economía y privatización.**

2.1 Asociación de Trabajadores de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa. Propuesta a la nación para la reestructuración y eficiencia de la generación y transmisión de la energía eléctrica.

2.2 Armando Calderón Sol, presidente de la República. Discurso en el acto inaugural del simposio sobre generación de empleo y desarrollo local.

## **3. Mes cívico.**

3.1 Armando Calderón Sol, presidente de la República. Discurso en el acto cívico conmemorativo de la independencia patria.



## 1. Derechos humanos.

### 1.1 Organizaciones no gubernamentales y movimientos de género. Frente a la ampliación de la pena de muerte.

En las últimas semanas los y las salvadoreñas hemos asistido a través de los medios de comunicación y de las vivencias personales hechos de violencia que resultan alarmantes como síntomas de ingobernabilidad. Sin embargo, observamos con preocupación como algunos sectores sociales y políticos poco a poco van alineándose en una postura que, desde un punto de vista civilizado y humanista resulta aberrante. La salida que comienza a perfilarse y sobre la cual ya se hace encuesta de opinión, es la de la ampliación (Título II, Capítulo I, Artículo 27 de la Constitución Política) de la pena de muerte en el país.

No obstante que nos reconocemos en ese sentimiento de inseguridad ciudadana, como mujeres salvadoreñas, feministas, nos declaramos fieles a nuestras aspiraciones de construir una sociedad democrática justa. Esto nos coloca ante la necesidad de hacer propuestas urgentes a los problemas ya señalados cuyas causas son múltiples y tocan las esferas política, económica y social. Los acontecimientos relacionados con la ola de violencia delincinencial por la que estamos atravesando nos convoca como feministas a resistirnos a aceptar las salidas fáciles que en la realidad resultan ser un engaño ya que la delincuencia encuentra sus causas en la falta de oportunidades, los crecientes niveles de exclusión, marginalidad social y altos índices de pobreza en la que viven miles de hombres y mujeres salvadoreñas. Esta es una realidad que la sociedad salvadoreña está obligada a reconocer desde las distintas posiciones que ocupamos: clase política, funcionarios públicos, intelectuales, empresarios y miembros de la sociedad civil.

La actual problemática delincinencial nos hace considerar seriamente la necesidad de hacer propuestas que desafíen y superen las salidas tradicionales que recuerdan nuestro reciente pasado y sólo contribuyen a deshumanizar más nuestra sociedad. Provoca a nuestras inteligencias el examinar con cuidado el tipo de propuesta y

en ese sentido consideramos necesario tratar de dar una respuesta nacional a interrogantes como: ¿a qué responde su ampliación? ¿Se van a aniquilar a todos los delincuentes y con ello se termina el problema? ¿Cuál es su efectividad? ¿En cuánto tiempo se materializa esa medida? ¿Tiene una aplicación inmediata?

Nos preguntamos ¿qué relación tiene esta propuesta con la resistencia a depurar el sistema judicial y transformar sus dependencias en órganos realmente autónomos y eficaces en la aplicación de la justicia? ¿Cuáles son los niveles de formación y preparación de los órganos auxiliares de la administración de justicia para dar respuesta oportuna a estas situaciones? Asimismo nos cuestionamos sobre los niveles de interrelación entre dichas entidades, en los entes encargados de administrar la justicia y el resto de la población.

Llamamos a la Asamblea Legislativa para que estudie las propuestas que hemos hecho desde los organismos de mujeres, alrededor del Código Penal vigente, anteproyecto y proyecto del Código Penal desde hace ya dos años, aún sin haber obtenido respuestas.

Somos las primeras en alzar la voz frente a las agresiones y violaciones sexuales que diariamente sufren mujeres, niñas y niños por esta convencidas que estos actos delictivos tienen a la base relaciones de poder. Nos pronunciamos por una ética que cuestione estas relaciones, por la construcción de formas de convivencia donde prevalezca la equidad y la igualdad de posibilidades de desarrollo humano para todas y todos; y no por medidas que únicamente den salida a la agresividad humana y a la resolución de conflictos por las vías de la destrucción y el aniquilamiento de quienes nos agreden. En este sentido, consideramos que los medios de comunicación deben asumir un papel protagónico formador de opinión pública responsable y que más allá de despertar emociones, fomente la capacidad de discernimiento.

Sabemos que la pena de muerte imposibilita la construcción de una cultura de paz. Estamos convencidas de su ineficacia política como medio de prevención ejemplarizante para enfrentar la delincuencia, pero no queremos dejar nuestra oposición a tal medida solamente en estos planos ya de por sí importantes, queremos convocar a todas y todos los salvadoreños que nos identifica-

mos con ideales humanistas a que pongamos nuestra energía en impedir que nuevamente nuestra sociedad sea sometida a las formas más brutales y autoritarias donde el lema "el fin justifica los medios" continúe prevaleciendo.

*IMU, Las Dignas, MSM, CEMUJER, Movimiento de Mujeres "Mélida Anaya Montes" y Asociación de madres demandantes*

## 2. Economía y privatización.

### 2.1 Asociación de Trabajadores de la Comisión Ejecutiva Hidroeléctrica del Río Lempa. Propuesta a la nación para la reestructuración y eficiencia de la generación y transmisión de la energía eléctrica.

Los trabajadores de CEL nos preocupamos responsablemente sobre el futuro del servicio público de energía eléctrica. De todos es sabido que como efecto de la ejecución del Plan de Gestión Integral de Distribución de Energía Eléctrica, CEL privatizará dentro de poco tiempo el servicio de distribución; por otra parte, dentro de los planes del Gobierno se encuentran medidas privatizadoras en los subsectores de generación y transmisión.

Los trabajadores estamos conscientes de la necesidad del pueblo y de la actividad económica de contar con eficientes servicios públicos y creemos que podemos empeñarnos todos en lograr la eficiencia sin necesidad que en lo que respecta a generación, CEL venda a los inversionistas nacionales o transnacionales las presas hidroeléctricas (como el Cerrón Grande, la 5 de Noviembre, 15 de Septiembre) o las plantas de generación térmica o a gas (como Ahuachapán, Berlín, San Miguel).

Como alternativa para que CEL no venda los activos del Estado, proponemos lo siguiente:

- a) Crear apertura para la inversión privada en la actividad de generación de electricidad,
- b) Facilitar el libre acceso de los generadores a la transmisión de electricidad, y
- c) Reestructurar CEL como institución rectora del sector de energía eléctrica.

Nuestra propuesta está concebida con base a los principios siguientes:

1. *Reestructuración del Sector Eléctrico.* Proponemos reestructurar CEL de tal forma que su composición y funcionamiento esté acorde a las nuevas exigencias que le asigna nuestra propuesta de Ley General de Electricidad. Dentro del proceso de reestructuración no sólo se hace énfasis al aspecto administrativo sino a la introducción de tecnología y a la formación profesional constante a la que debe someterse el personal de la misma.

Se propone la creación de la Junta de Gobernadores, con funciones definitivas de la política energética, y

con participación de los sectores inversionistas, junto con el Estado y los trabajadores, que permitirá proporcionar a CEL un nuevo concepto de trabajo y de responsabilidad social. En este cuerpo directivo, el Estado tendría una participación minoritaria. Se propone suprimir la Presidencia de CEL como figura política-administrativa, pues si contara con una Junta de Gobernadores y una Junta administrativa, serán estos organismos los que asumirán el primero, la responsabilidad política del sector y la segunda la responsabilidad operacional. En ese sentido, se vuelve más importante el cargo de Director Ejecutivo de CEL, en el cual consideramos deben recaer las funciones técnico-administrativas de CEL, apoyado por un staff altamente calificado, dentro de una estructura simplificada que suprima la burocracia, privilegie la eficiencia y se oriente a lograr eficacia y eficiencia en sus acciones.

2. *Venta de acciones de las sociedades distribuidoras.* Conforme lo establece el Decreto 142, debe existir un programa de venta de acciones que permita el acceso al capital accionario de los trabajadores, empleados y funcionarios de dichas sociedades y de CEL, lo mismo que de inversionistas públicos y privados.

En ese sentido, nuestra propuesta se orienta a otorgar las facilidades para que el personal de las distribuidoras de CEL tengan acceso a dicho capital, regulando con base a las experiencias derivadas de otros procesos privatizadores -en este caso la banca y los ingenios- aspectos como la nulidad de las compras de acciones por interpósita persona, la seguridad de los financiamientos para adquirir el capital accionario por trabajadores, empleados y funcionarios, y normas que prevengan conductas monopólicas u oligopólicas en el sector, a fin de permitir la más amplia transparencia e igualdad en idénticas circunstancias en ese proceso, tal como lo exige la economía social de mercado.

Proponemos que se establezca un 25% de capital accionario a disposición de los beneficiarios de la pri-

mera etapa de venta, lo mismo que las condiciones de financiamiento y de pago del mismo. En este sentido, se faculta a CEL para otorgarlo y establecer las condiciones a que se sujetará, siempre que esas no se encuentren especificadas en la ley. El financiamiento tendría conforme a lo que proponemos, un interés del 6% anual y un plazo no menor de 15 años, con amortización del 75% de las utilidades en los primeros cinco años del plazo y del 50% en el resto, hasta el pago total de la obligación. Se deja a salvo el derecho de los trabajadores, empleados y funcionarios, a quienes les denominamos "beneficiarios", para pactar porcentajes superiores de amortización, incluso hasta el 100% del total de las utilidades.

3. *Ley General de Electricidad.* En nuestra propuesta concebimos a CEL como generadora y transmisora, tal como lo hace en la actualidad, abriendo la oportunidad para que inversionistas privados actúen en el campo de la generación mediante el otorgamiento de concesiones. Consideramos que puede haber apertura a la inversión privada sin que necesariamente ello deba pasar por la venta de los activos del Estado. Ese es uno de los aspectos fundamentales de nuestra propuesta, que abre posibilidades a nuevos inversionistas y a la creación de empleos en cuanto a generación y distribución, y en lo que respecta a transmisión mantiene la responsabilidad de CEL de permitir el libre acceso al sistema, con las condiciones establecidas en la Ley General de Electricidad.

Con respecto a la transmisión, se reserva esa actividad a CEL de manera general, salvo que debido a la inmediatez o cercanía del generador con el distribuidor, el primero decida construir su propio sistema de transmisión, en todo caso, el libre acceso a la transmisión con el pago del peaje correspondiente.

En lo relativo a la distribución, se libera la actividad que estaba reservada a CEL, y se permite que con base a concesiones puedan establecerse las distribuidoras que sean necesarias, con fijación de territorios para la prestación de los servicios.

Con respecto a las concesiones, se establece que deberán ser aprobadas por la Asamblea Legislativa, en atención a la función N\_30 del Art. 131 y Art. 120 de la Constitución, previo dictamen favorable del Ministerio de Economía en coordinación con CEL.

En relación a la fijación de tarifas, se deja esa función a la Junta de Gobernadores de CEL, integrada por diferentes sectores, para que las establezca técnicamente, sin criterio político. En este sentido, como apoyo técnico a la Junta de Gobernadores, se atribuyen esas funciones al Centro de Operaciones del Sistema (COS), que

es una unidad técnica especializada de CEL, pero que cobra autonomía técnico-administrativa y se integra además con representantes de los generadores y distribuidores.

Las tarifas para los usuarios finales del servicio deberán establecerse con base al sistema de tarifas escalonadas, fijándose un precio base para el consumo mínimo y un precio superior para cada escala de consumo. *Este es uno de los puntos más sensitivos por cuanto el modelo económico pretende que no hayan categorías de usuarios, lo cual evidentemente no es posible, ya que al establecer una tarifa general calculada con base exclusiva a costos marginales, inevitablemente se elevarán las tarifas del servicio eléctrico.*

Se busca asimismo garantizar los derechos de los usuarios, fijándose para ello la participación de la Dirección General para la Protección del Consumidor, del Ministerio de Economía, en cuanto a la evaluación de las empresas distribuidoras.

También se garantiza el desarrollo de los proyectos de inversión social, particularmente en el área de la electrificación rural, estableciéndose metas de electrificación a cargo de los concesionarios y subsidiariamente del Estado. A los concesionarios que cumplan con los proyectos de inversión social se les recompensa con reducciones impositivas y a los que no se les sanciona con multas equivalentes al costo de la obra no realizada.

La protección del medio ambiente también es tomada en cuenta en nuestra propuesta, mediante la exigencia de estudios de impacto medioambiental previos a cada concesión, y en caso de que no se cumplan las obligaciones con el medio ambiente, las concesiones pueden ser canceladas por la autoridad competente.

La propuesta de los trabajadores del sector eléctrico tiene como propósito demostrar que estamos seriamente interesados no sólo en el futuro de nuestros puestos de trabajo -esfuerzo que es legítimo- sino en colaborar para la protección de los intereses nacionales y de los usuarios en particular.

Finalmente hacemos un llamado a las distintas organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos, para que en defensa de los intereses del país promuevan la aprobación de una legislación que busque una racional reestructuración y eficiencia del Estado y de la actividad económica, pero que no enajene la soberanía ni deje los servicios públicos sumergidos en la lógica de las leyes del mercado que sólo persiguen mayores ganancias sin importar los intereses sociales y nacionales.

San Salvador, 28 de agosto de 1996.

## 2.2 Armando Calderón Sol, presidente de la República. Discurso en el acto inaugural del simposio sobre generación de empleo y desarrollo local.

Señoras y señores: A nombre del Gobierno y del pueblo de El Salvador, les damos la más cordial bienvenida a nuestro país, para intercambiar ideas, estrategias, conceptos de programas y formas de financiamiento, que nos ayuden a combatir con mayor fuerza a la pobreza, para entrar con decisión por el camino del desarrollo humano sostenible.

El día que asumimos la Presidencia de la República, adquirimos un compromiso, que nace de nuestra profunda preocupación por los más pobres, cuando dijimos: "Atenderemos el problema de la pobreza integralmente, impulsando programas de promoción humana y facilitando a las personas más desposeídas su incorporación al trabajo productivo, para facilitar un auténtico bienestar".

Este compromiso tiene su respuesta de acción en el plan de Gobierno de la República, que incluye específicamente un plan de desarrollo social, que enmarca sus objetivos a partir del gran objetivo nacional de convertir a El Salvador en un país de oportunidades, con equidad, movilidad social y libertad para progresar, como condición fundamental para alcanzar el anhelo de todos los salvadoreños de construir una paz social permanente.

A través de los años, desde que nacimos como país, hemos acumulado crecientes niveles de pobreza, los cuales se agudizaron en la década de los ochenta por las pérdidas causadas por el grave conflicto armado, políticas económicas erradas que sumieron al país en la crisis económica más grande de su historia y por la falta de políticas sociales integradas.

Durante los últimos años, hemos caminado y logrado avances significativos, como resultado de un accionar que mezcló programas compensatorios, para aliviar los efectos de los ajustes estructurales y un proceso integral de reformas de las instituciones del área social y sus formas de trabajar. En efecto, así nacieron la Secretaría Nacional de la Familia, el Fondo de Inversión Social, el Programa "EDUCO", los de Reorientación y Fortalecimiento de los Programas de Salud, el Instituto Libertad y Progreso, y el Programa de Municipalidades en Acción, que responde de manera directa a las necesidades más urgentes de la población, identificadas en cabildos abiertos. Más tarde, en respuesta a los Acuerdos de Paz, se dio vida a la Secretaría de Reconstrucción Nacional.

Sin embargo, los niveles de pobreza son aún muy grandes, por lo que consideramos que es fundamental redoblar los esfuerzos en el campo social, a fin de lograr mayores avances en la lucha contra la pobreza, mediante un reenfoque de la estrategia que nos conduzca a una

optimización de los recursos, el establecimiento de sistemas más ágiles de servicios, la ampliación de los canales de participación, alcanzar una mayor coordinación interinstitucional en el sector público y un cambio en la forma de visualizar los programas que combaten la pobreza, las carencias básicas y la marginalidad.

Con base a lo anterior, en el plan de Gobierno de la República se estableció una estrategia que dio vida a un nuevo enfoque, que diferencia entre los programas que atienden las necesidades más urgentes de la población, que en buena parte pueden ser solucionadas en el corto plazo, y las que tienen solución a más largo plazo. Dado este marco conceptual, consideramos que el camino hacia el desarrollo humano sostenible requiere dos tipos de programas:

Primero, los que tienen un impacto inmediato en el corto plazo, que contribuyen directamente al bienestar social y apoyan la superación humana; y segundo, los de inversión en capital humano para lograr el desarrollo de la persona, que rinden sus frutos en el mediano y largo plazo.

Si bien estos últimos son los que verdaderamente atacan la pobreza desde su raíz misma, es fundamental ganar tiempo estratégico y beneficiar efectivamente a los más pobres elevando su nivel y calidad de vida desde ahora. Aquí radica la importancia estratégica de las políticas sociales con programas de impacto a corto plazo, porque crean oportunidades para progresar y entrar por el camino del desarrollo de la persona.

En este enfoque consideramos como requisito fundamental romper con dos conceptos tradicionales: Por un lado, el de los programas asistencialistas, que otorgan beneficios mientras se recibe la ayuda pero que prácticamente no generan oportunidades para elevar sostenidamente el nivel y calidad de vida de las personas, para dar la mayor prioridad a los programas formativos, que crean capacidades y opciones de trabajo de calidad.

Por otro lado, tenemos que dejar de pensar sólo en términos de lucha contra la pobreza para dar paso al de "lucha por la generación de empleos, de riqueza y de creación de igualdad de oportunidades para competir y lograr trabajos de calidad".

Este reenfoque demanda la participación del Gobierno, de los gobiernos locales y de todos los sectores de la sociedad civil, porque la pobreza es un problema de todos, que requiere una respuesta integrada, decidida y sincera porque su atención tiene bases de ética social y

de sustentación cristiana. En efecto, el Estado debe mantener un papel subsidiario de estímulo y generación de programas sociales, de canalizador de recursos para aumentar el capital humano de su población, mejorar las condiciones de vida mediante la dotación de infraestructura social y económica básica y de infraestructura mayor para alcanzar un desarrollo integral, sostenible y sustentable. En este contexto, los gobiernos locales enfrentan un gran desafío, porque el proceso modernizador, descentralizador y democratizador les demanda un papel cada vez más activo, para convertirse en fieles intérpretes de sus comunidades y los nexos con el Gobierno Central, la empresa privada y las ONG's.

El nuevo enfoque de los programas sociales del Gobierno de El Salvador, que concibe un accionar integral e integrado de diversas instancias del sector público y la participación de la sociedad civil, requieren una reorganización del sector público y de una cada vez mayor eficiencia del gasto, que se enmarcan en el proceso de modernización que estamos ejecutando. Esto es de gran importancia porque la mayor asignación de recursos no tiene sentido si el sistema no es adecuado y no se tiene el impacto esperado. Por esto, nuestro Plan de Gobierno estipula el esfuerzo de incrementar la participación de la inversión social a un cincuenta por ciento del total de la inversión pública en mil novecientos noventa y nueve, en consistencia con el Programa de Modernización del Sector Público, como una forma de ser más eficaces en la inversión de los recursos públicos.

En este proceso de racionalización de los recursos públicos para el área social, hemos dado vida al "Programa Escuela Saludable", donde la acción del Gobierno, a través de Educación, Salud, Obras Públicas, la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, el Fondo de Inversión Social, las Secretarías de la Familia, Medio Ambiente, Reconstrucción Nacional y otros, han unido sus esfuerzos para transformar la escuela tradicional en un polo de desarrollo.

Pero nuestro esfuerzo va más allá. También estamos empeñados en mejorar la calidad y eficiencia del sistema educativo mediante la revisión de los programas, reformas del sistema y la puesta en marcha de programas para la formación y motivación de los docentes. Por su lado, en el área de salud también estamos inmersos en profundas reformas para que nuestro pueblo tenga servicios adecuados de salud, los que incluyen conceptualmente los servicios de agua y de seguridad social, ya que un pueblo puede estudiar, trabajar, producir más y entrar por el camino del desarrollo integral si tiene buena salud y servicios que le permitan mantenerla.

Si bien hemos avanzado en estos dos sectores sociales prioritarios, que generan impacto a largo plazo, también deseamos hacerlo en el área de los programas de impacto a corto plazo. En este contexto estamos creando una nueva institución, la "Corporación para el Desarrollo

Local", que en el marco de la modernización del sector público y la eficiencia en el uso de los recursos mantiene los programas y procedimientos más exitosos del Fondo de Inversión Social y de Municipalidades en Acción que potencian el nuevo reto del desarrollo local, y a ellos, agrega el concepto innovador de desarrollo productivo.

Este nuevo concepto en los programas de impacto a corto plazo tiene una estrecha relación con la aspiración como país de insertarnos al proceso de globalización de manera exitosa, creando todo un movimiento interno de desarrollo local, que facilite la inversión en cualquier punto de nuestro territorio porque hay fácil acceso, energía, telecomunicaciones, agua, escuelas y servicios de salud.

Es importante conceptualizar el impacto socio-económico que va a tener para muchos campesinos y familias rurales la generación de empleos locales, ya que brindarán una opción alternativa al trabajo de la tierra. Muchos podrán seguir manteniendo sus tierras, cultivando para consumo familiar, gozando del beneficio de algún excedente y contar con un empleo permanente. Así esperamos establecer condiciones que permitan a los trabajadores tener mayor seguridad en sus ingresos y elevar su nivel y calidad de vida.

Con el desarrollo local también se espera contener las inmigraciones rurales al área urbana, mediante la generación de oportunidades de empleo, la dotación de servicios sociales en todo el territorio nacional y la disponibilidad de buenas carreteras y vías de acceso a los diferentes centros de trabajo, con lo que se reducirá la presión en los barrios periféricos, donde se concentra la pobreza urbana y se gesta una buena parte de los problemas sociales que vivimos.

Además, con los diversos Programas de Desarrollo Local se busca un desarrollo nacional lo más armónico posible. Esto significa que la Corporación de deberá buscar mayor coherencia e integralidad del desarrollo local con las prioridades y políticas nacionales, como una forma para alcanzar un efecto más eficiente y eficaz de los programas sociales.

Para cumplir con los objetivos de la Corporación, el Gobierno de El Salvador se compromete a destinar los recursos necesarios para reforzar el trabajo orientado a la generación de empleos permanentes, riqueza, infraestructura y servicios sociales a nivel local.

En su forma de actuar, la Corporación introduce el concepto "la demanda manda" y, para lo cual mantendrá y fortalecerá los procesos de participación ciudadana y de la comunidad. El reenfoque de este concepto abre amplias oportunidades a la empresa privada, fuente primaria en la generación de riqueza y de empleos. Los programas productivos incluirán la formulación de todo tipo de proyectos que generen empleos permanentes a

nivel local. La competencia de las localidades para atraer la inversión privada dependerá de los incentivos que logren dar los gobiernos locales individualmente o en asociaciones de alcaldes, con el apoyo del Gobierno Central mediante la Corporación de Desarrollo Local. De esta manera deseamos establecer un proceso de globalización interna del país que sea consistente con la inserción a las cadenas de producción mundial.

Esta es nuestra visión de nación, que estamos construyendo con nuestro Plan de Gobierno. La tarea es grande y va más allá de un simple período de Gobierno. Pero estamos seguros que si unimos todas nuestras fuerzas vamos a ser exitosos una vez más. Hemos dicho que la pobreza no tiene color político, por lo que invitamos a todas las corrientes políticas y sociales del país a unirse a este noble esfuerzo nacional.

A los gobiernos municipales los exhorto a unirse a la Corporación, a ser innovadores y fieles intérpretes de la voluntad de sus comunidades, para abrir el camino al desarrollo local, fortalecer la democracia y así contribuir

a la gobernabilidad del país, al sector privado productivo, a las organizaciones no gubernamentales y a todos los sectores salvadoreños, en general, les lanzo un desafío para que se integren al trabajo de la nueva Corporación de Desarrollo Local, para gestar proyectos productivos que generen empleos permanentes y riqueza, desde ahora, para que podamos decir que todos hemos sido parte de este nuevo proceso que cambió el rostro de este nuevo El Salvador.

También hago un llamado a la comunidad internacional para que contribuya a dar mayor vigor y a mejorar nuestros programas sociales de corto y largo plazo, así como a buscar formas para canalizar recursos técnicos y financieros de manera ágil y oportuna.

Estimados amigos: Tierra prometida significa tierra de oportunidades. Por eso, invocamos a Dios para que este proceso que iniciamos hoy, madure y dé los frutos esperados, a fin de no defraudar a nuestro pueblo y hacer de El Salvador un país de oportunidades, con equidad, movilidad social y libertad para progresar.

### 3. Mes cívico.

#### 3.1 Armando Calderón Sol, presidente de la República.

##### Discurso en el acto cívico conmemorativo de la independencia patria.

*Pueblo salvadoreño:* Han transcurrido ciento setenta y cinco años desde el glorioso quince de septiembre de mil ochocientos veintiuno, cuando nuestros próceres inspirados por el ideal de la libertad protagonizaron la gesta independentista de Centro América.

Venimos esta mañana al altar de la patria a expresar nuestra imperecedera gratitud a los insignes varones que establecieron los cimientos de nuestra nacionalidad y que, con el ejemplo de sus vidas luminosas, encendieron la llama del patriotismo, de la justicia y la libertad.

La efemérida que jubilosos conmemoramos este día, nos permite evocar nuestro origen de nación soberana, libre e independiente, y a ver con cifradas esperanzas el futuro, teniendo como estandarte nuestras raíces históricas y los valores cívicos, morales y espirituales que nos legaron nuestros próceres.

La conmemoración de tan gloriosa gesta cívica, crea el ambiente propicio para reflexionar en torno a nuestro pasado, al presente que vivimos y hacia el futuro que nos proyectamos.

Hace poco más de cuatro años, ante el asombro del mundo alcanzamos la paz y emprendimos el camino de

la reconciliación de la familia salvadoreña, retomando así el espíritu unificador de nuestros próceres. La conquista de la paz y la democracia, figura como la más grande hazaña jamás alcanzada por nuestro pueblo en su ciento setenta y cinco años de vida independiente y soberana.

Esta mañana, con el mismo fervor cívico que venimos a saludar a los héroes de nuestra emancipación política, también queremos rendir homenaje a todos los salvadoreños que en las distintas épocas de nuestra historia sacrificaron sus vidas para mantener encendida la antorcha de la libertad en esta bendita tierra del Salvador del Mundo.

Queremos saludar y reconocer la grandeza del heroico pueblo salvadoreño que, con la misma hidalguía de nuestros antepasados, levanta ahora la bandera de la paz, el progreso y la libertad.

Con profundo cariño y orgullo saludamos a nuestros niños y niñas, quienes son el tesoro más grande que tenemos y constituyen la esperanza futura de nuestra patria, y para quienes construimos un nuevo El Salvador, donde puedan vivir en paz y realizar sus aspiraciones.

Este es un buen momento para reconocerle al maes-



tro la importante misión que realiza en las aulas, capacitando y preparando a nuestros hijos, para que sean mañana buenos ciudadanos, mejores salvadoreños y protagonistas de su propio destino.

Es la oportunidad de agradecer el trabajo arduo de nuestros campesinos y agricultores, que con su empeño cultivan la tierra para proveernos de alimentos y que con el sudor de su frente construyen un nuevo El Salvador para sus hijos.

Es la ocasión oportuna para saludar con gratitud a nuestros hermanos lejanos, que obligados por situaciones difíciles han salido de las fronteras patrias en busca de oportunidades para ayudar a sus familias y contribuir al progreso del pueblo salvadoreño.

Es propicia la ocasión para reconocer la abnegada labor que realiza la mujer salvadoreña como madre, esposa y ciudadana, forjando con amor y sacrificio el porvenir de sus hijos.

También es una magnífica oportunidad para expresar el reconocimiento de la patria a los trabajadores y empresarios, así como a los servidores públicos que contribuyen significativamente al desarrollo económico y social de nuestro país.

*Salvadoreños:* este día de la patria debemos renovar nuestro compromiso de seguir construyendo una sociedad más justa y razonable para todos y, especialmente, para nuestros hermanos que están dentro del círculo de la pobreza, y que necesitan para salir de ella, trabajo, salud, educación, techo y servicios básicos.

Desde el inicio de nuestro gobierno hemos concentrado los esfuerzos nacionales en la promoción del desarrollo humano, con el propósito de superar los problemas sociales y mejorar la calidad de vida de la población, sobre todo de los sectores más vulnerables.

Aunque ciertamente hemos alcanzado logros significativos en ese sentido, no podemos estar totalmente satisfechos, porque los problemas sociales que hemos heredado son grandes y todavía falta mucho que hacer para superarlos.

*Queridos compatriotas:* en el marco de esta fiesta cívica comprometámonos a iniciar una cruzada en defensa de la integridad y derechos de todos los salvadoreños, cruelmente amenazados y ultrajados en lo más íntimo de sus valores humanos, por la criminalidad y la insensibilidad social. No podemos tolerar la delincuencia y que hasta nuestros niños y niñas sean el blanco de tanta maldad, y que no puedan jugar ni estudiar sin el riesgo de ser agredidos moral o físicamente.

Invitamos a todos los sectores de la vida nacional a que profundicemos el combate contra la delincuencia, así también contra la pobreza, solidarizándonos con

nuestros hermanos que sufren privaciones, que carecen de trabajo, techo y condiciones saludables de vida. La pobreza es una afrenta social que debemos erradicar, haciendo de El Salvador un país de oportunidades para todos.

Exhortamos también a todos los sectores de la vida nacional, a que sin apasionamientos políticos y con una visión de futuro, construyamos una estrategia nacional que trascienda los intereses partidistas y sectoriales, y establezca los parámetros para que cuando El Salvador cumpla 200 años de existencia, se encuentre entre los países desarrollados del mundo.

Para todo esto es imprescindible un cambio de mentalidad, de actitud y de enfoque; es absolutamente necesario que sacrifiquemos los intereses personales o sectoriales, en función de los supremos intereses de la patria; y es también totalmente requerido que la cultura de paz se afinque en el corazón de todos los salvadoreños, y que aprendamos a ser solidarios y a tratarnos como hermanos, respetando nuestras diferencias y tolerando las imperfecciones propias de la naturaleza del ser humano.

*Hermanos centroamericanos:* en este día que conmemoramos la gesta gloriosa de nuestra independencia, reciban el saludo fraterno del pueblo salvadoreño, reiterando nuestra inquebrantable vocación unionista y el propósito de hacer de nuestra Centro América, una región donde brille el sol de la paz y en democracia nuestros pueblos alcancen su prosperidad.

Sigamos impulsando el proceso integracionista, sin temores ni vacilaciones, con una visión de futuro, para darle a Centro América un posicionamiento relevante en el mundo que se encamina al encuentro del nuevo milenio. Fortalezcamos nuestro espíritu, imitando los gestos de Manuel José Arce y Francisco Morazán, hombres visionarios que creyeron en una Centro América unida y próspera.

Salvadoreños todos: ahora más que nunca nuestra patria demanda de sus hijos, más dedicación al trabajo, al estudio, al fortalecimiento de la familia, a la consolidación de la paz y la democracia, y a prepararnos para los grandes desafíos del futuro.

Recordemos siempre que somos un pueblo con una fortaleza moral y cívica inquebrantable, una nación con un destino grandioso y con capacidad creativa para conquistarlo. Nos sentimos orgullosos de ser salvadoreños, de ser un pueblo capaz de hacer cosas grandes, porque llevamos el mismo espíritu tenaz y visionario de nuestros próceres.

*Hermanos salvadoreños:* ¡qué Dios nos bendiga e ilumine para seguir construyendo en paz y democracia, el nuevo El Salvador de las futuras generaciones!